

sentada por la modalidad y por las personas o entidades que especifica la Ley.

8. *Clasificación de las empresas:* Las empresas deberán aportar la documentación que se relaciona en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Lugar y plazo de presentación de las ofertas:* Ver punto 1.

Hasta las trece horas del día 11 de marzo de 1996.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará, en acto público, en la sede del Institut, el día 12 de marzo de 1996, a las nueve horas.

11. El coste del presente anuncio irá a cargo del adjudicatario.

Barcelona, 19 de enero de 1996.—El Gerente, Josep Cornet Colom.—8.240.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de servicios de limpieza y desinfección de los edificios y dependencias de esta Universidad.

1. *Nombre y dirección:* Universidad de La Rioja, calle La Cigüeña, número 60, código postal 26004 Logroño (La Rioja), España. Teléfono: número 941/29 91 61.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, concurso público.

3. *Lugar de ejecución:* Inmuebles de la Universidad de La Rioja en Logroño.

4. *Objeto del contrato:* Servicios de limpieza y desinfección de los edificios y dependencias de la Universidad de La Rioja.

5. *Presupuesto máximo de licitación:* 70.000.000 de pesetas, IVA y demás gastos incluidos.

6. *Duración del contrato:* Un año.

7. *Documentación:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentación complementaria se pueden solicitar en la Oficina Única de Información de la Universidad de La Rioja, calle La Cigüeña, número 60, código postal 26004, Logroño (La Rioja), España, en horas de doce a catorce, durante el plazo de presentación de ofertas.

8. *Fecha límite para la recepción de ofertas:* Hasta las dieciocho horas del día 18 de marzo de 1996.

9. *Dirección a la que deben remitirse las ofertas:* Registro General de la Universidad de La Rioja, calle La Cigüeña, número 60, código postal 26004, Logroño (La Rioja), España.

10. *Idioma en que deben redactarse las ofertas:* Español.

11. *Apertura de proposiciones:* La realizará la Mesa de Contratación en un acto público que se celebrará en la sala de reuniones del edificio Quintiliano, calle Cigüeña, número 60, Logroño (La Rioja), a las diez horas del día 22 de marzo de 1996.

12. *Garantías:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación.

13. *Modalidades esenciales de financiación y de pago:* Las previstas en la legislación de contratos de las Administraciones Públicas y en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Agrupación de empresarios:* Deberán reunir los requisitos del artículo 24 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19).

15. *Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:* Los empresarios españoles y los empresarios extranjeros de Estados no miembros de la Unión Europea presentarán un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite su clasificación en vigor en el grupo III, subgrupo 6, categoría C de empresas consultoras y de servicios.

Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea acreditarán su solvencia a través de:

a) Un informe de una institución financiera.

b) Una declaración relativa a la cifra de negocios de la empresa en los tres últimos ejercicios.

c) Una relación de los principales servicios realizados en los tres últimos años.

d) Una declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

e) Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

16. Los licitadores están obligados a mantener su oferta durante un plazo de tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

17. *Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* El día 26 de enero de 1996.

18. *Gastos del anuncio:* El importe de los anuncios correspondientes a este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Logroño, 25 de enero de 1996.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—8.705.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica.

Este órgano de contratación, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha

resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro que a continuación se relaciona:

Objeto: «Ampliación de la red de comunicaciones de la Facultad de Ciencias de Vigo» (expediente número 2/96).

Presupuesto de licitación y plazo máximo de entrega: 16.124.000 pesetas, IVA incluido; cinco semanas.

Licitadores: Personas físicas o jurídicas que reúnan los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantías: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Pliego de cláusulas: Todos los interesados podrán examinar y recoger los pliegos en el Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar de presentación de ofertas: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a sábado.

Plazo de presentación: El plazo para la recepción de ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el vigésimo sexto día natural a las catorce horas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, número 1, Vigo (Pontevedra), a las trece horas del segundo día hábil siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas (en el caso de coincidir en sábado, tendrá lugar el lunes siguiente).

Acreditación de las solvencias económica, financiera y técnica por los licitadores:

Solvencias económica y financiera: Se podrá acreditar por cualquiera de los medios a que se refiere el artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

Solvencia técnica: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y los destinatarios públicos o privados, incorporando los correspondientes certificados sobre los mismos.

Información adicional: El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año a contar desde la recepción de los mismos.

No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Vigo, 30 de enero de 1996.—P. D. (Resolución de 18 de octubre de 1995), el Vicerrector de Economía, José Pose Blanco.—10.255-5.